

## EXPEDIENTE PARA LA MODALIDAD DE CREDITOS EN ESTUDIOS AVANZADOS

**Este proceso aplica para aquellos egresados que ya cuentan con el diploma o certificado parcial que ampare al menos el 75% de créditos de estudios de maestría y que cuenten con la Autorización de la Subdirección Académica con fecha previa al inicio de los estudios.**

1. El interesado en utilizar la modalidad de Créditos en Estudios Avanzados como modalidad de titulación, deberá enviar escaneado su oficio de aceptación y documento que avala los estudios al correo [bib\\_zumpango@uaemex.mx](mailto:bib_zumpango@uaemex.mx) solicitando la lista de libros para donación, así como los requisitos para obtener la constancia de no adeudo a biblioteca.
2. Al mismo tiempo, enviará el oficio de aceptación escaneado al correo [titulacion\\_cuz@uaemex.mx](mailto:titulacion_cuz@uaemex.mx) solicitando la referencia de pago de la constancia de no adeudo a biblioteca por un monto de \$100.00
3. Ingresará al portal de alumnos <https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html> y descargará la referencia de pago por concepto de "No adeudo a Control Escolar" por un monto de \$100.00. Puede realizar el pago en el mismo portal o bien, acudir a la sucursal bancaria marcada en su hoja de referencia.
4. Deberá reunir la lista de documentos que se muestran a continuación, cuando ya cuente con ellos, **agendará una cita al correo [titulacion\\_cuz@uaemex.mx](mailto:titulacion_cuz@uaemex.mx)**
5. Los documentos deben presentarse en el orden en que se describen. (Tome en cuenta que no contaremos con servicio de fotocopiado, lleve suficientes copias). Las copias solicitadas deberán entregarse a tamaño carta, por ambos lados, completas hasta el más mínimo detalle.

DOCUMENTOS
Original y copia de la solicitud y oficio de respuesta emitido por la subdirección académica.
Dos copias del diploma, o certificado parcial que ampare el 75% de los estudios de maestría
Original y dos copias de acta de nacimiento
CURP con la leyenda "verificada con el registro civil" (si su documento no cuenta con la leyenda, deberá acudir al registro civil para verificar su situación).
Original y tres copias del certificado de licenciatura
Original y tres copias del certificado de bachillerato
Constancia de autenticidad del certificado de bachillerato (Deberá solicitar en su preparatoria la emisión de dicha constancia, en hoja membretada, dirigida a quien corresponda, firmada y sellada por la autoridad correspondiente, que indique la generación y que el certificado expedido en su momento es auténtico. <b>En caso de que su institución se encuentre cerrada, provisionalmente se llenará una responsiva</b> ). No aplica para egresados de bachilleratos dependientes o incorporados a la UAEMEX.
Original y copia del certificado de servicio social
Pago de constancia de no adeudo a control escolar
Pago de constancia de no adeudo a biblioteca
Copia de constancia de no adeudo a biblioteca
Copia del comprobante de donación de libros
Cuatro fotografías tamaño mignon u ovalo blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco claro, mujeres con blazer claro.
Dos fotografías tamaño semi título, blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca y saco y corbata oscuros, mujeres con blazer oscuro.
Constancia de no adeudo a almacén y laboratorio (sólo IAP)
Oficio de autorización, según Art. 5 del Reglamento de Evaluación Profesional (El plazo para presentar la evaluación profesional será de dos veces la duración total del plan de estudios, computado a partir de la primera inscripción a los estudios profesionales de que se trate y con base en la trayectoria ideal o promedio que señale el proyecto curricular respectivo. El formato de solicitud puede tramitarlo a través del correo <a href="mailto:sacademica_cuz@uaemex.mx">sacademica_cuz@uaemex.mx</a>

6. Entregado el expediente, se le expedirá la referencia por concepto de **Examen Recepcional de licenciatura Créditos en Estudios Avanzados, por un monto de \$230.00 y Expedición de Título, por un monto de \$1,187.00.**
7. Una vez realizado los pagos, se asignará fecha de toma de protesta.

**Importante: El proceso puede sufrir modificaciones de acuerdo a las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria.**

**Última Actualización 05/04/2021**